



Los Ministerios de Economía y Medio Ambiente estaban a cargo de las reformas contra la "permisología"

"PERMISOLOGÍA":

Reformas al SEIA y al Consejo de Monumentos quedan fuera del discurso

Cuando el Gobierno anunció una agenda legislativa para reducir la "permisología", había cuatro proyectos sobre la mesa. En la Cuenta Pública, el Presidente Gabriel Boric destacó solo uno: la ley marco de autorizaciones sectoriales, impulsada por el Ministerio de Economía para reestructurar la tramitación de las autorizaciones no ambientales.

"Los proyectos de inversión no se desarrollarán a todo su potencial si no logramos modernizar y acelerar la tramitación de permisos. Los diagnósticos al respecto han sido muchos, pero la verdad es que ningún gobierno había asumido la construcción de una solución a cabalidad", dijo el mandatario, destacando que "estamos a semanas" de aprobar la reforma que se discute en la comisión de Hacienda del Senado.

Con todo, la propuesta original del Ejecutivo igualaba el impacto de esta reforma con una modificación estructural al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Sin embargo, este proyecto ha ido quedando fuera de las prioridades legislativas al no contar con un respaldo transversal, y también fue omitido por el mandatario.

Un curso similar corren las reformas del Ejecutivo para —vía indicaciones— agilizar el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y la entrega de concesiones marítimas. Ambas iniciativas han sido criticadas durante el inicio de su respectiva tramitación, pero siguen su curso en las comisiones de Cultura y de Medio Ambiente del Senado, respectivamente.